



*fundación***TORREMAYOR**

Castellón, a 26 de marzo de 2025

Estimados amigos:

El Patronato de la Fundación Torremayor, inicia el proceso para la adjudicación de becas escolares correspondientes al curso 2025/2026.

Si deseáis participar en este proceso, podéis pasar por el colegio a recoger los modelos de solicitud. Con el fin de tener los ficheros de la Fundación actualizados, aunque ya seáis socios, os pedimos que cumplimentéis la ficha de socio.

La junta del Patronato valorará las solicitudes teniendo en cuenta varios criterios, entre los que cabe resaltar:

- Implicación de los padres en el Colegio. Implicación con la Fundación Torremayor.
- Implicación y aprovechamiento de los alumnos en el Colegio.
- Situación económica de los padres: para su estudio es necesaria la declaración de la renta del último ejercicio.

Una vez lo tengáis cumplimentado todo: **SOLICITUD + FICHA SOCIO + DECLARACIÓN RENTA DEL EJERCICIO 2024** podréis entregarlo en el Colegio en sobre cerrado a la atención de Dirección. En caso de no disponer de la declaración del ejercicio 2024, se entregará la del ejercicio 2023, quedando pendiente la entrega de la del ejercicio 2024 en cuanto sea posible.

Se adjuntan los impresos a cumplimentar.

El plazo límite e improrrogable de entrega de las solicitudes en el Colegio es el 25 de abril de 2025.

El plazo límite e improrrogable de entrega de la declaración de la renta del ejercicio anterior es el 15 de julio de 2025.

El resultado se comunicará a principio de mayo, para que cada familia lo conozca y pueda hacer sus previsiones adecuadamente.

Deseando que os encontréis bien, recibid un cordial saludo

FUNDACIÓN TORREMAYOR

El Secretario

Firmado José Manuel Traver Mestre